



de ellos para mayor ilustración en sus dictámenes y que se encuentren fuera de las oficinas de las Corporaciones procedan pedirlos por conducto del Dr. Alcalde.

*Salió del Dr. Guirao Detr.*

Sobre el mal estado visto el parte producido por el Alcalde de Barrio de los Cholejas acerca del mal estado en que se encuentra el camino llamado de las Morazas se hace intransitable; acordóse al Ayuntamiento que pase a las Comisiones de caminos a los efectos procedentes.

*Los hijos de Noguera* Entendido el Ayuntamiento de las instancias de los hijos de este donante de los hijos de Noguera con las pretensiones de que se acuerden más cuentas de los pagos de unas cuentas de impuesto y libro recaudados suministrados a las Comisiones de arbitrios de 1874. de 20 de Febrero al 20 de Abril de 1874 y que fue reclamada en 23 de Noviembre de 1875; acordóse pase a informe de las Comisiones de Haciendas para que respondan cuentas y para ello.

*Vecinos del Princio* Dadas cuentas de las pretensiones de vecinos de este pide se les cuenlos moradores en el Princio de Secas para que habiliten el camino que habilitó el parro que siempre han tenido por viejo de Alcantarilla se les pase que siempre han tenido por el camino vecinos de Alcantarilla junto al molino llamados de Camachos y veredes de los Jardines en sus entradas y salidas hoy se les hace imposibilitados por las obras ejecutadas en el repetido cami-